

## **ACTA DE PROCLAMACIÓN ALCALDE Y CONCEJALES**

### **COMUNA DE CONCHALÍ**

En Santiago, a veintidós de junio de dos mil veintiuno, se reúne este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con la asistencia de su Presidente Titular don Miguel Vázquez Plaza y de los señores Ministros don Antonio Barra Rojas y don Patricio Rosende Lynch. Actúa como Ministro de Fe la Secretaria Relatora doña Patricia Muñoz Briceño.

Habiendo quedado firme la Sentencia de Calificación y Escrutinios de la elección de alcalde y concejales de la comuna de Conchalí de la Región Metropolitana y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, este Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, proclama por el período legal que se inicia el día 28 de junio de 2021:

1° Como Alcalde de la comuna de Conchalí, al candidato René de la Vega Fuentes; y,

2° Como Concejales de la comuna de Conchalí a los siguientes candidatos y candidatas:

Grace Andrea Arcos Maturana  
Santiago César Arriagada Rojas  
Natalia Del Carmen Sarmiento Medina  
Patricia Molina Molina  
Marjorie Andrea Melo Valenzuela  
Dennisse Palacios Guzmán  
Mario Soto Alarcón  
Carlos Sottolichio Urquiza

Notifíquese y comuníquese su proclamación.

Rol N°8760/2021 – Conchalí.

